Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 15 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
- 2. Aprobación acta sesión anterior.
- 3. Contratación suministro gasóleo para calefacción.
- 4. Acta de recepción obra 2017/AR1C/145, Miedes de Atienza.
- 5. Acta de recepción obra 2017/AC3C/01, Guadalajara, trabajos conservación zona núm. 3.
- 6. Convenio de colaboración con el Ministerio del Interior (Secretaria de Estado de Seguridad) para realización obras conservación y reparación acuartelamientos Guardia Civil en la Provincia.
- 7. Informe reconocimiento extrajudicial de crédito relación de facturas 2017001287, Taller Diputación por reparo.
- 8. Informe reconocimiento extrajudicial de crédito factura núm. Emit-/170037 emitida por Forestal Corduentana, S.L.
- 9. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sigüenza para gestión actividades Casa del Doncel relacionadas con el Centro de la Vihuela y Guitarra Española, año 2017.
- 10. Convenio de colaboración con la Asociación Promoción del Deporte para la Promoción de la Liga Provincial de Pádel.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 10 de noviembre de 2017 EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Carlos Yagüe Martinluengo